



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.220
OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 10 AGO. 2015

VISTOS:

1. Las solicitudes presentadas por los funcionarios Bernardo Gajardo Salazar y Jacqueline Ceballos Ceballos debidamente autorizadas,
2. El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
4. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE FERIADO LEGAL** a los siguientes funcionarios según el siguiente detalle:

FUNCIONARIO	ESCALAFON	Nº DIAS	DESDE	HASTA
JACQUELINE CEBALLOS CEBALLOS	ADMINISTRATIVO	01 (AÑO 2015)	14/08/2015	14/08/2015
BERNARDO GAJARDO SALAZAR	PROFESIONAL	01 (AÑO 2015)	11/08/2015	11/08/2015

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb.
 DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL